

CONVOCATORIA PARA ADMINISTRADOR DE CONJUNTO RESIDENCIAL

CONJUNTO MULTIFAMILIAR COMPARTIR BOCHICA LOTE IV – PROPIEDAD HORIZONTAL

El Consejo de Administración del CONJUNTO MULTIFAMILIAR COMPARTIR BOCHICA LOTE IV – PROPIEDAD HORIZONTAL, ubicado en la Diagonal 86 A No. 101-40 Compartir Bochica Etapa 3, invita a profesionales idóneos a participar en el proceso de selección para el cargo de Administrador(a) del Conjunto Multifamiliar.

1. PERFIL REQUERIDO

Formación Académica

- Título profesional/Tecnólogo en áreas administrativas, financieras, contables, jurídicas o afines.
- Se valorarán especializaciones o diplomados en administración de propiedad horizontal.

Experiencia

- Mínimo siete (7) años de experiencia certificada en administración de conjuntos residenciales.
- Experiencia en copropiedades de tamaño similar (aprox. 400 unidades).
- Experiencia en supervisión de contratos de obras de mantenimiento de cubiertas y fachadas por valores superiores a mil millones de pesos
- Manejo de presupuesto, recaudo eficiente de cartera, personal y relación con Consejo y Asamblea.

Conocimientos Técnicos

- Legislación de propiedad horizontal (Ley 675 de 2001).
- Contabilidad y finanzas para propiedad horizontal.
- Gestión de proyectos y mantenimiento de infraestructura.
- Protección de datos personales.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

- Conocimiento e implementación del SG-SST.
- Aplicación del Decreto 1072 de 2015.

Contratación

- Elaboración y supervisión de contratos.
- Selección y evaluación de proveedores.

- Conocimiento en responsabilidad solidaria.

Herramientas

- Microsoft Office.
- Software de propiedad horizontal (preferiblemente SISCO).

Habilidades

- Liderazgo.
- Comunicación asertiva.
- Resolución de conflictos.
- Organización y ética profesional.

2. FUNCIONES PRINCIPALES

- Representar legalmente al conjunto.
- Ejecutar decisiones de Asamblea y Consejo.
- Administrar bienes comunes.
- Gestionar cartera y presupuesto.
- Supervisar contratos y proveedores.
- Garantizar cumplimiento del SG-SST.
- Gestionar mantenimiento y obras.
- Atender PQRS.
- Presentar informes al Consejo.

3. CONDICIONES DEL CARGO

Tipo de contrato: Prestación de servicios.

Honorarios: Según lo aprobado por la Asamblea.

4. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULAR

- Hoja de vida actualizada
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- RUT actualizado
- Certificación bancaria
- Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría)
- Certificado de antecedentes judiciales (Policía)
- Certificado de responsabilidad fiscal (Contraloría)
- Certificado de delitos sexuales
- Título profesional
- Certificados en propiedad horizontal
- Certificado curso 50 horas SG-SST

- Soportes de experiencia en SST
- Certificaciones laborales
- Soportes en administración y contratación
- Referencias laborales
- Autorización habeas data
- Declaración de inhabilidades (recomendada)

Nota: La ausencia de documentos obligatorios podrá generar rechazo de la postulación.

5. PROCESO DE POSTULACIÓN

Enviar hoja de vida con soportes al correo: compartirbochica001@gmail.com

Fecha límite: Mayo 4 de 2026

Hora límite: 6pm

Asunto: Convocatoria Administrador – Nombre del aspirante

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

- Se realizará preselección.
- Entrevistas a candidatos.
- Reserva de declarar desierta la convocatoria si los postulantes no cumplen con los requisitos

El Consejo de Administración agradece el interés de los profesionales que participen en la presente convocatoria y reconoce el valor de su experiencia en la gestión de la propiedad horizontal.

Este proceso busca seleccionar un administrador que responda a las necesidades técnicas, administrativas y operativas del conjunto, en beneficio de la comunidad.

Cordialmente,

Consejo de Administración